



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR
TRM
\$ 3.957
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 3.823 | VENTA \$ 3.934

EURO
TRM
\$ 3.957
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 4.360 | VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



Miércoles



Juez admite tutela que busca suspender elecciones en Fonseca por irregularidades en escrutinios: en 10 días hábiles deberá dar un fallo

PÁGINA 2



Corpoguajira realizó la siembra de 1500 plantas de palma amarga en El Mamey, en Dibulla

PÁGINA 7

ACTUALIDAD

Plantón este miércoles 29 de noviembre en la Fiscalía de Riohacha por caso de Luz Daris Cotes

PÁGINA 9

Continúan las protestas en el barrio Hugo Zúñiga de Riohacha: autoridades iniciarán indagaciones contra las personas que alteraron el orden público

PÁGINA 7



VER PÁGINA 4

DIBULLA RECIBE CERTIFICADO Y RECONOCIMIENTO POR SU EXCELENTE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA



Universidad de La Guajira reconoció al alcalde de Riohacha por apoyo a estudiantes para su preparación como futuros profesionales

PÁGINA 2



PÁGINA 3

La Guajira tendrá nuevas instituciones educativas, anunciaron la gobernadora y el secretario de educación del departamento

Diputados de La Guajira exigen a las autoridades del departamento reforzar la seguridad para la temporada de fin de año

PÁGINA 8



WOODEN HOME
CASA DE MADERA

CC Viva Exito - Local 138 B

CEL: 321 304 0449

woodenhomewh@gmail.com

¡LÉELO Y PÁSALO!



Más de 200 practicantes de Uniguajira se beneficiaron gracias al compromiso y apoyo institucional de la administración distrital.

que el evento fue organizado por la Universidad de La Guajira a través del Centro de Prácticas y dirigido a pasantes, instituciones y empresas que hicieron parte de este proceso.

“Recibimos reconocimiento por nuestro destacado compromiso como institución aliada de Uniguajira para la asignación de practicantes en escenarios y plazas dispuestos para fortalecer los procesos formativos como futuros profesionales”, afirmó Bermúdez Cotes.

El alcalde de igual manera destacó que fueron poco más de 200 practicantes de Uniguajira los que resultaron beneficiados con el apoyo institucional.

“Desde la administración distrital se ha priorizado la vinculación de más de 200 practicantes de esta Alma Mater, brindándoles una oportunidad en su primera experiencia y a su vez, de hacer parte de esta entidad de acuerdo a las posibilidades de vinculación laboral”, aseveró.

Finalmente, José Ramiro contó que “gracias a la articulación con la academia y los conocimientos impartidos por docentes y administrativos para que tengan más y mejores oportunidades laborales”.

“Desde la administración distrital se ha priorizado la vinculación de más de 200 practicantes de esta alma mater”: José Ramiro Bermúdez Cotes

Universidad de La Guajira reconoció al alcalde de Riohacha por apoyo a estudiantes para su preparación como futuros profesionales

El alcalde del distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, recibió reconocimiento de la Universidad de La Guajira por el apoyo a la Universidad de La Guajira para la formación de futuros profesionales.

El mandatario estuvo en este encuentro académico de reconocimiento, el cual fue denominado ‘Socialización de experiencias y entrega de reconocimientos de prácticas empresariales’.

De igual manera se conoció



Juez admite tutela que busca suspender elecciones en Fonseca por irregularidades en escrutinios: en 10 días hábiles deberá dar un fallo

El Juzgado Promiscuo de Familia de San Juan del Cesar, La Guajira, admitió una tutela que fue interpuesta contra los delegados del Consejo Nacional Electoral (CNE), Roger Enrique Gutiérrez y Julio César Villamil, por presuntas irregularidades en los escrutinios de las elecciones en el municipio de Fonseca.

La tutela busca que se suspendan las elecciones en La Guajira, argumentando que hubo fraude y manipulación de los resultados electorales. El nuevo Registrador Nacional, Hernán Penagos, tendrá que

revisar el panorama del Departamento y tomar las medidas necesarias para garantizar la transparencia y la legalidad del



La acción busca suspender los comicios en el departamento, alegando fraude y manipulación.

proceso.

La acción judicial también señala que otras personas, entidades, partidos, movimientos

y agrupaciones políticas pueden tener interés en este proceso, por lo que la justicia los vinculó como terceros interesados. Entre ellos se encuentran el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Gobernación de La Guajira, el Partido Cambio Radical, el Partido Alianza Social Independiente (ASI), el Partido Fuerza de la Paz, el Partido Demócrata Colombiano, el Partido Comunes, el Partido Alianza Verde, entre otros.

Asimismo, también están vinculados al proceso varios candidatos y líderes políticos de

La Guajira, como Micher Perez Fuentes, Benedicto De Jesús González Montenegro, Orangel Romero Ortega, Jazen Alberto Suarez Amaya, Manuel Torres Blanchar, Jairo Alfonso Aguilar Deluque, Jimmy Rahall Boscan Torres, Laura Denirys Andriolis Freile, Wilder Navarro Quintero y el Partido de la Unión por la Gente Partido De La U.

El juez que admitió la tutela deberá resolverla en un plazo máximo de diez días hábiles, según lo establece la ley. Mientras tanto, las elecciones en La Guajira siguen en vilo y bajo la sombra de la duda.

Reviva aquí todas las ediciones de nuestra revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

¡Toque aquí para descargar!



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Avanza el proceso de organización de la elección del nuevo o nueva directora general de Corpoguajira

Por ejemplo, ayer, se reunió una comisión especial del Consejo Directivo con el fin de definir las respectivas reclamaciones de algunos aspirantes a este importante cargo y dar los pasos necesarios para que el proceso de elección culmine de la mejor manera el primero de diciembre desde las nueve de la mañana.

Se recuerda una vez más que el actual director general de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Samuel Lanao Robles, aspira a la reelección.

La respectiva elección la hará el Consejo Directivo de Corpoguajira, presidido por la gobernadora designada, Diala Wilches Cortina.

Y no se me don "Juanchito", el hincha del Junior y de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

En Serio y en Broma: Hoy, se cumple un mes que los riohacheros eligieron a un nuevo alcalde: Genaro Redondo Choles

También fueron elegidos los 17 concejales del Distrito de Riohacha y los miembros de las Juntas Administradoras Locales, JAL.

Hay que señalar que el triunfo de Genaro Redondo Choles, no estaba cantando a raíz de que tenía dos contendores fuertes como José Durán Rodríguez y Eriberto Ibarra Campo.

En ese sentido, José Durán Rodríguez hizo una buena campaña y al final los resultados no se le dieron.

Eriberto Ibarra Campo, también hizo una buena campaña y los votos no le alcanzaron para el objetivo propuesto.

Juana Cordero Moscote, desde un principio se sabía que no tenía con qué llegar al "Valle de los Cangrejos".

Miguel Ángel Pérez Bernier, fue buen candidato, puso la nota alegre y al final no se fue para El Pájaro a comer "CA-RACOL".

Lo cierto es que Genaro Redondo Choles, se encuentra en proceso de empalme con el gobierno saliente de José Ramiro Bermúdez Cotes.

¡Y no se me moleste don "Ronaldito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

En Serio y en Broma: Hace un mes que los guajiros eligieron a un nuevo gobernador: Jairo Aguilar Deluque

También fueron elegidos los 11 Diputados a la Asamblea Departamental de La Guajira.

Hay que recordar que los resultados electorales no sorprendieron a ninguno en cuanto a la gobernación de La Guajira, porque la victoria fue demasiada contundente.

Jimmy Boscán Torres, se quedó en el camino y desde el punto de vista electoral sus resultados fueron totalmente inesperados. Teniendo en cuenta su campaña y las alianzas que hizo le resultaron fallidas.

Laura Andriolis Freyle, desde un momento se sabía que no tenía con qué llegar al "Cerro de la Macauira".

Wilder Navarro Quintero que al final declinó en favor de Jairo Aguilar Deluque, nunca debió ser candidato y le hubiera ido mucho mejor si se hubiera dedicado a cuidar el Manantial de Cañaverales.

Se precisa que el Gobernador Electo de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se encuentra en estos momentos en el proceso de empalme con el gobierno saliente de Diala Wilches Cortina.

¡Y no se me moleste el "Honorable Profeta" del Sur de La Guajira y de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Un total de 19 instituciones etnoeducativas y educativas fueron las beneficiadas

La Guajira tendrá nuevas instituciones educativas, anunciaron la gobernadora y el secretario de educación del departamento

Gracias a la articulación de la Gobernación de La Guajira y el Gobierno Nacional, 19 instituciones etnoeducativas y educativas tendrán todas las condiciones para mejorar la oferta formativa y dar respuesta a las necesidades del territorio, garantizándoles su funcionamiento y calidad.

La información fue confirmada por la mandataria Diala Wilches Cortina, quien reveló que "así salvamos vidas a través de la educación".

Cabe indicar que la participación de la Gobernadora Diala Wilches y el Secretario de Educación, Aduolfo Manjarres, se dio este martes 28 de noviembre en la socialización del Sistema de Educación Media y Superior (SIMES), donde confirmaron que es una muestra del compromiso de trabajar en pro de una educación inclusiva y de calidad en La Guajira.

A su vez, indicaron que la equidad educativa es crucial para impulsar el desarrollo integral de los guajiros y salvar vidas.

"Este sistema no solo amplía la cobertura, sino que garantiza derechos fundamentales como



Diala Wilches Cortina, Gobernadora de La Guajira, destaca la importancia de salvar vidas a través de la educación.



Aduolfo Manjarres, Secretario de Educación del departamento de La Guajira.



Articulación entre Gobernación y Gobierno Nacional garantiza mejoras educativas en La Guajira.

la seguridad alimentaria, el transporte y el acceso a una canasta educativa, beneficiando a comunidades rurales, desplazadas, campesinas e indígenas", advirtió el gobierno departamental.

También la gobernación de La Guajira informó además que "agradecemos la colaboración con el Gobierno Nacional, que nos permite llevar oportunidades educativas a los guajiros, mejorando significativamente la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestro departamento".

Mientras que Aduolfo Manjarres, secretario de educación del departamento, resaltó este logro desde su sectorial.

"¡Historia! En La Guajira en el sector educativo dejamos huellas. Si se pudo dejar trayectorias completas de 0 a 11 en cuatro municipios gracias a la estrategia SIMES: Fonseca, Dibulla, Manaure y Albania. Seguiremos trabajando para completar las trayectorias educativas en los demás municipios", afirmó el secretario de educación de La Guajira.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Sección Quinta del Consejo de Estado seguro que definiría si se repiten o no, las elecciones en el municipio de Fonseca

Claro, porque ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira presentaron una acción de tutela por medio de la cual buscan que sea declarada la nulidad del Decreto por medio del cual la gobernadora designada Diala Wilches Cortina, convocó a nuevas elecciones para la Villa de San Agustín. También solicitaron una medida cautelar para que suspendiera de manera provisional los efectos jurídicos del decreto mencionado con anterioridad.

Esta solicitud fue negada por la Magistrada ponente del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, Carmen Cecilia Plata Jiménez.

Ahora, este proceso avanza hasta que sea dictada la providencia respectiva a la que le procede el recurso de impugnación ante la Sección Quinta del Consejo de Estado.

Ante lo expuesto con anterioridad todo indica a las claras que si el fallo inicial es a favor de que se realicen las elecciones o de que no se realicen las elecciones, la decisión final le corresponderá a la máxima jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en material electoral en Colombia, como es la ya mencionada Sección Quinta del Consejo de Estado.

¡Y no se me moleste el señor "Amistad", el de la "Antorchita Olímpica", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Una acción de tutela impetrada ante una autoridad competente que pretende la repetición de las elecciones para la Asamblea Departamental de La Guajira, en Fonseca, no prosperaría

Porque según los expertos en el área de la profesión del Derecho los procesos electorarios son diferentes para gobernación, asambleas, alcaldías, concejos municipales y Juntas Administradoras Locales, JAL.

De ahí que en Fonseca se hizo la elección para la Asamblea Departamental y se contabilizaron los votos, se hicieron los escrutinios y también ya se entregaron las 11 credenciales a los nuevos diputados del departamento de La Guajira, para el período 2024 - 2027.

Eso indica a las claras que ya los diputados electos tienen un derecho adquirido como fue su elección y solo la Jurisdicción Contenciosa Administrativa podría anular la elección de algún diputado electo, en la medida en que se presente la respectiva demanda de acción electoral.

Lo demás es puro cuento de velorio.

¡Y no se me moleste don "Pedrito", el de la Villa de San Agustín, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Un profesional riohachero de altos kilates está en el "Radar" para ser nombrado en un cargo importante en la Gobernación de La Guajira

Pero a partir del primero de enero y después que se posesione el gobernador electo, Jairo Aguilar Deluque.

Dentro de las cábalas políticas el nombre del profesional de altos kilates como lo es Miguel Angel Panciera Di Zoppola, es el que está en el "Radar" con la posibilidad de ser nombrado como Secretario de Gobierno del Departamento de La Guajira.

Es un profesional egresado de la Universidad de La Guajira, ya con un buen recorrido en la administración pública, como secretario de despacho y alcalde encargado en el Distrito de Riohacha.

Hay tener en cuenta que la política es dinámica.

El momento debe llegar ya sea a nivel favorable o desfavorable.

¡Habrá que esperar!

Los miembros del Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha, están que bailan cumbia en un solo pie

¡Ni más faltaba! Porque el 15 de diciembre terminan los trabajos de la obra de la remodelación total de su sede Administrativa y también la del parqueadero para las máquinas extinguidoras de incendios, con una inversión que supera los 10 mil millones de pesos. Con recursos aportados por el Gobierno Nacional a través del Sistema Nacional de Bomberos y de la Gobernación del departamento de La Guajira.

Se anota que sería factible que esta nueva obra para el Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha, la podría inaugurar la Gobernadora Designada, Diala Wilches Cortina.

Se recuerda que el Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha fue creado por Víctor Manuel Pacheco Laborde y está ubicada en la calle 12 con carrera quinta de la capital del departamento de La Guajira.

¡Habrá que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Por parte del Consejo Departamental de Archivo

Dibulla recibe certificado y reconocimiento por su gestión archivística



Dibulla, primer municipio en La Guajira en recibir convalidación de tablas de retención documental. El alcalde Marlon Amaya Mejía agradece al Consejo Departamental de Archivo por el reconocimiento.

El municipio de Dibulla se convirtió en el primero del departamento de La Guajira en recibir el concepto técnico de convalidación de las tablas de retención documental (TRD) por parte del Consejo Departamental de Archivo. El alcalde Marlon Amaya Mejía recibió el certificado y el reconocimiento en un acto protocolario realizado en la sala de juntas de la alcaldía municipal.

Las TRD son un instrumento archivístico que establece los plazos de conservación y disposición final de los documentos producidos por una entidad. Su actualización y convalidación es un requisito legal que garantiza la eficiencia, la transparencia y la preservación del patrimonio documental.

El alcalde Amaya Mejía agradeció al Consejo Departamental de Archivo, presidido por Nayib

Hamir Habib Olivella y con Tomas Pinto Moscote como secretario técnico, por el apoyo y la

orientación brindada al municipio para cumplir con este proceso. Asimismo, destacó el trabajo

de su equipo de profesionales que se esforzó por adecuar las TRD a las normas y exigencias vigentes.

El Consejo Departamental de Archivo felicitó al municipio de Dibulla por su compromiso con las políticas y normas archivísticas en el marco de la Ley 594 de 2000. También lo invitó a seguir avanzando en la implementación de otros instrumentos como el cuadro de clasificación documental, el programa de gestión documental y el plan institucional de archivo.

Con este logro, el municipio de Dibulla demuestra su interés por mejorar la gestión de la administración pública y por preservar la memoria histórica de su territorio.



¡LÉELO Y PÁSALO!

#LaOpiniónDeColmenares

Asamblea Constituyente para equidad salarial

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

La decisión de la Corte Constitucional, declarando inexecutable el artículo 19 de la reforma tributaria, ha desencadenado una serie de reflexiones y acciones por parte del gobierno.

El presidente Petro ha expresado su preocupación respecto a dicha decisión, que le ha dejado un hueco en el presupuesto de 6,5 billones de pesos. Razón por la cual ha sugerido la necesaria reducción del presupuesto y la advertencia de un "suicidio económico" si se permiten aumentos salariales en el sector público. Pero, ¿esta es la solución real?

La situación no puede continuar así. Es hora de que exijamos transparencia y equidad en la distribución de los recursos públicos. Si se necesita recortar el presupuesto, que sea de manera proporcional y justa en todos los sectores, comenzando por los que han gozado de beneficios excesivos todo el tiempo.

En todo caso, el ministro de Hacienda ha expresado que los salarios del Estado subirán con un valor "diferencial". Sin embargo, ¿qué tan justa es esta diferenciación y quiénes serán los más afectados? Sin duda que serán la gran mayoría de servidores públicos que día a día tra-

bajan incansablemente para el bienestar de nuestro país.

Pero es hora de enfrentar esta desigualdad salarial de manera decidida y propongo una solución radical pero necesaria: convocar a una Asamblea Constituyente con el fin exclusivo de revisar y redefinir la estructura salarial del sector público.

La premisa es simple pero poderosa: ninguna persona vinculada a la planta de personal del Estado, en todos sus órdenes y niveles, puede devengar por todo concepto una suma superior a la que devenga el presidente de la república. ¿Por qué razón esta propuesta? Es elemental: en el Estado, nadie tiene mayores responsabilidades que el presidente.

Asumiendo que la máxima autoridad es quien debe recibir

la remuneración más alta, se estaría estableciendo un criterio justo y equitativo. Este enfoque elimina la disparidad actual y garantiza que los salarios reflejen adecuadamente las jerarquías y responsabilidades dentro del servicio público.

Están fuera de todo límite los altísimos salarios que devengan congresistas, magistrados de las cortes, fiscales, contralor, procurador, directores de entidades descentralizadas como Ecopetrol y Colpensiones, Comisionados de regulación, Director de Agencia, entre otros. ¿Por qué es escandaloso que más del 90 por ciento de los servidores públicos no reciban una remuneración proporcional a su arduo trabajo?

La respuesta está en la inequidad salarial de nuestro sis-

tema, porque mientras algunos disfrutaban de salarios desorbitados, la gran mayoría de los servidores públicos apenas llega a fin de mes.

No podemos conformarnos con medidas superficiales que solo perpetúan la brecha entre unos pocos privilegiados y la gran mayoría que trabaja incansablemente para construir un mejor futuro para todos.

Esta Asamblea Constituyente no solo debe abordar los salarios, sino que también debe revisar y reformar los beneficios y privilegios que disfrutaban algunos funcionarios del Estado: vehículos lujosos, teléfonos celulares, escoltas y viáticos permanentes que deben ser examinados con detención.

Pero, ¿por qué una Asamblea Constituyente y no confiar en el trámite del Congreso? La razón es clara: el Congreso, históricamente, ha mostrado resistencia y falta de voluntad para abordar reformas estructurales que impacten sus privilegios. Y en tal sentido, la modificación de la Constitución para establecer una nueva estructura salarial no es una discusión que se llevará a cabo con éxito en el Congreso de la República, porque está demostrado con las discusiones

de su propio salario.

Incluso, si por alguna extraordinaria razón el Congreso mostrara voluntad de abordar esta reforma, se corre el riesgo de que la Corte Constitucional declare su inexecutable, ya que una reducción significativa en los salarios de los legisladores y demás altos funcionarios podría considerarse un conflicto de intereses. Así que, sacar esta discusión del Congreso y llevarla a una Asamblea Constituyente se convierte en una necesidad imperante.

El presidente Petro tiene la oportunidad de liderar un cambio histórico, demostrando que está comprometido con la construcción de un Estado más justo, equitativo y austero, reduciendo los privilegios innecesarios y, sobre todo, estableciendo una estructura salarial que refleje los principios de igualdad y responsabilidad.

Es el momento de la acción, de la participación ciudadana activa para impulsar un cambio real.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



Foto: @MinHacienda

Alcaldes guajiros, ¿fueron buenos o malos?

OPINIÓN



Por **Hernán Baquero Bracho**

Cuando los alcaldes de los 15 municipios que conforman el ente territorial de La Guajira han entrado al final del de sus administraciones, como quien dice ya están con el sol a sus espaldas, en la mayoría de los casos con negros nubarrones del pelero que dejaron como alcaldes en varios municipios y analizando que la mayoría perdieron el cuatrienio como cabezas visibles de sus comunidades, se dedicaron más a sacarle el jugo al presupuesto municipal para beneficio propio que para el interés general. Los alcaldes de Dibulla, San Juan del Cesar y El Molino fueron los de mejor desempeño con los índices que maneja el DNP, quedando El Molino en el primer lugar a nivel departamental en el desempeño fiscal, su alcalde ha sido muy aplicado y está entre los mejores de Colombia y por ellos fueron destacados a nivel país, pero, además, fueron calificados como los mejores, por el Departamento Nacional de Planeación y dejan buenas obras en sus administraciones.

Otros, como los alcaldes de Hatonuevo, de Fonseca, de Barrancas y de La Jagua del Pilar, dejan, también, buenas obras ante sus comunidades y un buen desempeño como alcaldes; hicieron

una buena gestión y los resultados están ahí ante todos, en especial el de Fonseca, que como municipio PDT, realizó obras por doquier.

Pero otros, cuando se han hecho efímeros balances y algunos alcaldes, ni eso hicieron ante sus comunidades, a ellos les fue muy mal ante el DNP, sus calificaciones fueron muy malas y quedaron rezagados como los últimos a nivel país, es el caso del de Villanueva-pobre el resultado del índice de desempeño fiscal de la administración, el índice fue de 39.1% empeoró - 19.2% y deja al municipio en el rango de DETERIORO, no solo es culpable el alcalde sino los secretarios de Planeación y de Hacienda por este desastre-, de Urumita que quedó de último a nivel departamental en el desempeño fiscal, de Distracción, Albania y otros están atrasados en el tiempo, que se creyeron alcaldes solamente del sector que los eligió, semejante torpeza intelectual, que solamente se da en nuestra tierra, donde se encuentra el eslabón perdido de la humanidad, es obligatorio que a la relación de logros en cada uno de los gobiernos, la acompañe la transferencia psicológica, positiva o negativa, que cada disposición logra en el usuario interno y externo del ente municipal, es decir, la manera como son aceptadas las actividades por los funcionarios y ciudadanos del común.

Ahí, tal vez, radican los errores iniciales de los mandatarios, cuando equivocadamente se consideran dueños de la verdad revelada; así esta falsa realidad sea solo por



Juan Pablo Vega, alcalde de El Molino.

cuatro años. Tomaron decisiones generales, sin un proceso de socialización y en ciertas ocasiones, obedecieron a la imposición, lo que obligatoriamente los condena la medida al rechazo, algunas veces hasta por los silenciosos colaboradores del interior de cada gobierno.

Aterrizando en nuestro municipio, Villanueva, muchas de las decisiones de su alcalde no estuvieron a la altura de lo que debe ser una buena administración, ni socializadas y mucho menos priorizadas con su comunidad; muy a pesar que no hizo una buena gestión en lo prioritario que debía haber sido el desarrollo agropecuario, que es la punta de lanza de su economía primaria, no le dio esa prioridad que hubiera traído empleo directo e indirecto a sus conciudadanos. Y si echamos una mirada a todos los municipios de La Guajira, existe un caos de toda índole; si fue en Manaure, lo que se dio fue una patria boba, la ca-

pital de la sal en Colombia le fue muy mal, cuando el alcalde elegido no pudo terminar y los que fueron encargados fueron nefastos con su municipio. Y si analizamos al vecino, como lo es Uribia, también fue un desastre, cuando todos estaban esperanzados que por ser de la etnia wayuú, tendrían la redención esperada, pero que va, todo fue un espejismo como el mismo desierto. Ay, Riohacha, la ciudad capital, donde su alcalde no ganó una y sale más empujado con los órganos de control. Con esto queda la pregunta: ¿sí se eligen los que son o todavía hay que darles un alargue de lo que podrán mostrar? El hombre genera tendencias desde que nace y es muy difícil que cambie en el proceder de su vida; ejemplos hay a montones. El electorado, casi siempre, se deja convencer por un populismo barato, que el dirigente consigue con artimañas y engaños.

El manejo en medios de comunicación de estos temas, por parte de los protagonistas, constituye un lunar que puede agrietar el buen funcionamiento de los gobiernos municipales y a las claras dice la falta de manejo administrativo de los funcionarios, porque es claro que son temas de los consejos de gobiernos, donde se deben poner de acuerdo, para luego salir cohesionados, ante la opinión pública. ¿Pero sí funcionan los consejos de gobierno? Se vuelven puro bla bla y nada de acciones. ¿Y dónde está el papel de los concejos municipales? Esa es la otra gran decepción del electorado. Siempre se comen-

ta, los mismos con las mismas; la mayoría de los concejos municipales, en todo el departamento, no defienden los derechos de la comunidad, ni de sus ciudadanos, sino los intereses personales y mezquinos de cada uno de ellos.

¿En qué país vivimos?

Y retomando el tema, si definitivamente alguna pieza del equipo no funciona, obligatoriamente el capitán del barco debe tomar decisiones efectivas, que prometan espacios de eficacia y eficiencia administrativa a favor de la comunidad guajira, sedienta de atención gubernamental e incrédula de gobiernos inspirados en el beneficio general. Pero si es el capitán del barco el que no funciona, entonces la cosa es más grave, porque de seguro la administración municipal ha estado a puertas del despeñadero y quien perderá será el municipio donde se dan estos casos. Ejemplos existen en mi Guajira del alma.

Entonces se hablará de buenos o malos alcaldes o del cuatrienio perdido, pero, estoy seguro que no se podrá hablar, con justicia, de la generación perdida. Quienes hemos tomado la vida como misión y no como carrera, vemos en cada obstáculo un desafío, en cada revés un reto a superar, en todo éxito un punto de partida para acometer nuevas empresas y no un destino al que se llega. Diría, a todos los alcaldes de mi tierra, con la copla de Eugenio Montejo "yo aprendí por los caminos, como todo caminante, que el paso decisivo siempre me queda adelante"

¡LÉELO Y PÁSALO!



365 días de activismo todo por los derechos de las mujeres



Por **Fabrina Acosta Contreras**

Todo cuando se haga por la reivindicación de los derechos de las Mujeres es bienvenido y valioso, los hechos violentos contra ellas así lo confirman, se hace urgente una transformación social con perspectiva de género que pueda cambiar la cultura machista por una de equidad e igualdad, donde ninguna viva con miedo y vulnerable a ser violentada solo por ser mujer.

Válido y aplaudible los 16 días de activismo liderados por Naciones Unidas, todo suma insisto, sin embargo, mi sueño y el de muchas feministas, activistas y soñadoras ambiciosas como yo, es que podamos volver costumbre la no violencia contra

0 المساواة بين الجنسين	5 IGUALDAD DE GÉNERO	5 ГЕНДЕРНОЕ РАВЕНСТВО
5 ÉGALITÉ ENTRE LES SEXES	5 性别平等	5 GENDER EQUALITY

Gender equality. In any language, for every person.

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS #GlobalGoals

365 días de activismo por la No violencia, equidad e igualdad de derechos. Transformemos el machismo en respeto y aprendamos a construir relaciones basadas en la humanización. ¡Cada persona es un universo generador de cambios!

las mujeres, que sean 365 días de antimachismo, de contextos seguros y garantes para todas, con libertades y aperturas de espacios de poder, sin exigirles perfección y abnegación y permitiéndoles ser reales.

365 días de activismo de cada persona que se haga

consciente de su machismo y lo transforme en conductas humanizadas y basadas en el respeto por los derechos de todos, todas y todes.

Vivir de manera liviana y bonita, sin hacer daño a nadie y no hablo de una vida perfecta, hago referencia a estilos de rela-

cionamiento lejanos a discriminaciones, racismo o misoginia. Entender que nuestra cultura patriarcal normaliza las violencias y peor llama bueno lo que lástima a terceras personas, lo que vulnera derechos, lo que coarta libertades, lo que oprime creatividades y peor lo que hace

que niñas y mujeres vivan con inseguridad y temor extremo.

Que cada persona y comunidad haga de los 365 días del año un escenario de nuevos aprendizajes y deconstrucción de estereotipos tóxicos que dañan a cualquier escala y sin excepciones.

Bravo por todo lo que se hace a favor de la No violencia basada en género, importante que no sea exclusivamente en marzo por ser el mes de las mujeres o noviembre por ser el mes de la no violencia contra ellas, sino cada día y cada mes, desde los contextos más íntimos hasta los más públicos, desde aprender a no decir chistes sexistas, a no reírnos del cuerpo de nadie, a no codificar/ sexualizar y violentar a las mujeres y menos considerar que las niñas son trincheras de la guerra y de las parafilias.

365 días de activismo donde todos y todas aportamos al desarraigo del machismo y las violencias que llegan con él, no esperemos que sea un gobierno, una organización social o naciones unidas que hagan algo cuando desde cada realidad podemos sembrar transformación.

Cada persona es un universo generador de cambios y eso hay que potenciarlo y activarlo.

Que sea todos los días, no una época la que renunciemos a las violencias y al machismo que todos los géneros traemos como parte del ADN psicoemocional, incluso antes de nacer. Así que todos los días son una oportunidad para cambiar y superar nuestras recetas discriminatorias, sexistas, racistas y opresoras.

¡Todo por la No violencia, la equidad y la igualdad de Derechos!



El convenio estará vigente hasta el mes de diciembre de 2027

Corpoguajira y la UNAD oficializan alianza para fortalecer procesos de ciencia, tecnología e innovación

Corpoguajira y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- establecieron una alianza para promover el fortalecimiento de la innovación, desarrollo tecnológico y el emprendimiento sostenible.

Se informó que este acuerdo también contempla un marco de cooperación mutua que permita la intervención en materia socio-ambiental que deriven de proyectos de programas a nivel regional y departamental en CTI+e, fortalecer la articulación estratégica de la asociatividad productiva a través de negocios

verdes en el departamento de La Guajira, dentro de los programas, proyectos e iniciativas que favorezcan la expansión de la innovación, el desarrollo tecnológico y la ciencia.

Asimismo, formular y desarrollar conjuntamente propuestas y proyectos en convocatorias de impacto social que involucren a las comunidades de las zonas no interconectadas, interesadas en fortalecer sus capacidades de innovación y emprendimiento mediante la implementación de estrategias de transferencia de conocimiento y desarrollo tecno-



lógico.

Además de estas actividades, también se implementarán otros trabajos caracterizados por la gestión ética, transparente e incluyente, generadora de crecimiento económico, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y aumento de la credibilidad pública.

La alianza fue suscrita por el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles y por el director CEAD UNAD La Guajira, Jaime Valdés. El convenio estará vigente hasta el mes de diciembre de 2027.

El propósito de la entidad ambiental es sembrar 60 hectáreas de esta especie

Corpoguajira realizó la siembra de 1500 plantas de palma amarga en El Mamey, en Dibulla

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira sostuvo que sigue realizando siembra de árboles en el territorio, en aras de preservar el medio ambiente.

Esta vez los funcionarios de la entidad lograron sembrar 1.500 plantas de palma amarga en El Mamey, jurisdicción del municipio de Dibulla.

Cabe indicar que la actividad hace parte de los trabajos de Corpoguajira para sembrar 60 hectáreas.

No solo esta siembra de esta especie de palma amarga se realizará en Dibulla sino también en otros municipios del territorio.

“Con esta especie, en ecosistemas estratégicos de las



Esta actividad contribuye a la meta de sembrar 60 hectáreas en diversos municipios de La Guajira. La iniciativa se extiende a ecosistemas estratégicos en Las Marías y Batatal, promoviendo la conservación y fortaleciendo el conocimiento comunitario sobre aspectos socioeconómicos y ambientales.

veredas Las Marías, sector de El Mamey (Dibulla) y Batatal (Urumita)”, afirmó la máxima institu-

ción ambiental de La Guajira. De igual manera, se conoció que las acciones también inclu-

yen fortalecer el conocimiento de las comunidades beneficiadas sobre el aspecto socioeco-

nómico, ambiental, conservación y mantenimiento de esta planta.

De nuevo los habitantes del barrio Hugo Zúñiga de Riohacha se tomaron el sector del mercado nuevo, aduciendo que sigan las fluctuaciones en el servicio de energía en la zona.

Esto generó la reacción de las autoridades del distrito, las cuales informaron que van a iniciar una investigación contra las personas que realizaron la alterada protesta ocurrida en la noche del lunes 27 de noviembre.

“Atentaron contra la infraestructura vial causando gran deterioro como consecuencia de la quema de llantas, la alcaldía el sábado apoyó su posición y además de garante aportó a la solución del barrio que por problemas técnicos con la empresa arremete contra la ciudad y sus vías”, afirmó Alexander León, director de seguridad y convivencia ciudadana.

Cabe indicar que el director fue acompañado de la Policía Nacional, logrando despejar a los manifestantes.

“Pero quién responde por el daño causado, ha llegado la hora de comenzar apoyado con las cámaras del sector, los procesos de judicialización porque no podemos soportar que se

“El vandalismo, las acciones destructivas contra los bienes del estado deben ser sancionados como la misma ley lo demanda”: Alexander León

Continúan las protestas en el barrio Hugo Zúñiga de Riohacha: autoridades iniciarán indagaciones contra las personas que alteraron el orden público



Los habitantes del barrio Hugo Zúñiga de Riohacha se tomaron el sector del mercado nuevo.

dañe a Riohacha. Las protestas pacíficas son protegidas, pero el vandalismo, las acciones destructivas contra los bienes del estado deben ser sancionados como la misma ley lo demanda”, afirmó el funcionario de la alcaldía de Riohacha.

El director mencionó que también exigirá una investigación profunda porque conoció a los vecinos del barrio, los cuales declaró como gente decente y respetuosa.

“Me parece que acá está pasando algo sombrío y se está generando algún tipo de sabotaje porque no creo que gente tan buena y trabajadora no entienda que el compromiso está hecho y los problemas que se presenten solo deben resolverse”, aseveró Alexander León.

“La percepción de la comunidad es que no se sienten viviendo en un departamento seguro”: asamblea Diputados de La Guajira exigen a las autoridades del departamento reforzar la seguridad para la temporada de fin de año

En un esfuerzo conjunto por garantizar la seguridad durante la temporada navideña, el Honorable Presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira, Alberto Durán Ariza, lideró una importante Audiencia Pública de Seguridad en las instalaciones de la Asamblea en Riohacha respaldado por toda la duma departamental.

El evento contó con la destacada participación de líderes clave del ámbito gubernamental, policivo y militar.

Entre los presentes se encontraban Alberto Mario Cuan, Secretario de Gobierno Departamental; Leandro Mejía, Secretario de Gobierno de Riohacha; Andrés Romero, de Uribia; Yeison Jiménez, de El Molino.

La diversidad de representantes municipales subrayó la importancia de un enfoque integral para abordar los desafíos de seguridad en toda La Guajira, aunque fue notable la ausencia de representantes de importantes municipios como Maicao, Manaure, entre otros destinos muy turísticos, que fueron invitados con antelación pero no tuvieron representación.

Además, el evento también contó con la presencia del Director de Tránsito y Transporte del Departamento, Miguel Ángel Choles; y de José Emilio Sierra,



Alberto Mario Cuan, Secretario de Gobierno Departamental



Miguel Ángel Choles Murillo, director de tránsito Departamental.

Director de Turismo Departamental. Ambos compartieron iniciativas y estrategias para garantizar la seguridad vial y fomentar el turismo seguro en la región.

También, la seguridad ciudadana fue un tema central durante la audiencia y en este sentido, Diego Edison Montaña, comandante de la Policía Guajira, ofreció un importante parte de tranquilidad a la ciudadanía al indicar que “los indicadores están en verde”, refiriéndose a que al día de hoy las cifras que marcan la inseguridad dejan muy bien ubicado al departamento.

Esto causó bastante controversia en los diputados, quienes aseguraron que las medidas de

seguridad implementadas para salvaguardar a la comunidad es necesario reforzarlas, porque la percepción de la comunidad es que no se sienten viviendo en un departamento seguro.

Por otro lado, la audiencia también contó con la participación activa de líderes militares, como el Teniente Coronel David Fernández de la Hoz, Director de Operaciones de la Décima



Brigada; el Teniente Coronel Felipe Acosta Valencia, Comandante del Batallón Cartagena del Ejército Nacional; y el Teniente Coronel Juan Felipe Acevedo Naranjo, Comandante del Batallón Matamoros del Ejército Nacional; quienes rindieron un informe de su trabajo para salvaguardar a la población y garantizar su seguridad.

Asimismo, la Doctora Meri Constanza Rodríguez Daza, representante de la Procuraduría Regional de La Guajira, aportó su perspectiva sobre las medidas legales para fortalecer la seguridad en la región.

De igual manera, la Armada Nacional estuvo representada por el Teniente de Navío César Augusto Lozano, Comandante de Guardacostas Riohacha, quien compartió estrategias para garantizar la seguridad marítima y costera.

Finalmente, la participación activa y la colaboración entre estas autoridades demuestran un compromiso colectivo para abordar los desafíos de seguridad en La Guajira de manera integral.

“Este evento consolida un esfuerzo conjunto para garantizar unas festividades sin mayores disturbios y pacíficas para todos los habitantes del departamento”, afirmó la Asamblea Departamental.

Cámara de Comercio impulsa a las empresas con rueda de ángeles inversionistas



La Cámara de Comercio de La Guajira lidera esta iniciativa, impulsando la innovación, generación de empleo y el crecimiento empresarial en sectores clave.

En el marco de Expoguajira 2023 realizada en alianza con la Superintendencia de Sociedades se realizó la Rueda de Ángeles Inversionistas un espacio para consolidar una red local de inversión y apoyar el desarrollo de emprendimientos emergentes con alto potencial de crecimiento en el departamento.

Esta rueda contó con el apoyo de la Red de Ángeles Inversionistas LinkU Ventures una plataforma que conecta una comunidad de inversionistas con emprendimientos y startups de alto potencial de crecimiento e impacto sostenible.

Las empresas que participaron en esta rueda fueron: Fede-

ración para el Desarrollo Integral Agropecuario de La Guajira, Sanipublic, Wajira Beer Company, Mtech Group, IPS Medigroup, Fundación San Pancraccio, Productos Cocoyá, Salinas del Mar, Poda Express, Productos Alimenticios La Fé, Dulce Bokado, Tostones Sami, Fundación La Fuerza del Pueblo y Construir Ingeniería e Inmobiliaria.

La dinámica desarrollada en la rueda permitió que los empresarios presentaran de manera detallada la estructura y perfil de sus iniciativas, los planes de negocios, las proyecciones futuras y las estrategias de expansión, enfocándose especialmente en los aspectos diferenciadores

que les permite ser un negocio con potencial de crecimiento.

Esta presentación facilitó a los inversionistas tener una visión de la situación actual de cada proyecto, evaluando su viabilidad y perspectivas de crecimiento para tomar una decisión de inversión.

“Para la cámara de comercio la rueda representó un encuentro estratégico para la atracción de inversión y el fortalecimiento de las empresas participantes. Fue una oportunidad única para que empresarios locales presentaran sus proyectos ante inversores potenciales de manera

directa y con la expectativa de encontrar respaldo financiero para su viabilidad” Indicó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Es importante destacar que los proyectos presentados ante 8 ángeles inversionistas sumaron más de cinco mil novecientos millones de pesos, y estuvieron enfocados en seguridad alimentaria, agroindustria, manufactura de alimentos, energías renovables, sector construcción y sector salud, siendo sectores de alto impacto para el departamento.

Se espera que en las próximas dos semanas los ángeles inversionistas presenten contraofertas de inversión a los proyectos con mayor interés de inversión para pactar la gradualidad de la inversión, en pro de la maximización de los beneficios sociales, económicos y ambientales que se puedan traccionar para el territorio.

Estas acciones desarrolladas por la Cámara de Comercio de La Guajira impulsan significativamente a sectores claves que fomentan la innovación, generan empleo y estimulan el crecimiento del tejido empresarial.



Familiares de la víctima aducen que victimario podría quedar libre por vencimiento de términos Plantón este miércoles 29 de noviembre en la Fiscalía de Riohacha por caso de Luz Daris Cotes



Plantón feminista en Riohacha exige 'Justicia por Luz Daris', asesinada en 2021.

Este 29 de noviembre se realizará en la ciudad de Riohacha un plantón feminista denominado 'Justicia por Luz Daris', mujer que fue asesinada al interior de un motel en la ciudad de Riohacha el 30 de abril del año 2021.

La convocatoria es realizada por la ONG Nación Wayuu y familiares de la víctima, quienes se encuentran preocupados pues aducen que el victimario, un miembro activo de la Policía

Nacional, podría quedar en libertad.

"Quieren liberar al feminicida por vencimiento de términos. Hora 2:00 de la tarde, frente a la Fiscalía", advirtieron.

De igual manera afirmaron que "se convoca nuevamente al plantón por el feminicidio de Luz Daris Cotes, debido a la dilatación que ha tenido este proceso. Queremos un cambio de fiscal ya que este ha denunciado a

los familiares de las víctimas por haber realizado el plantón frente al palacio de justicia el día 18 de octubre del 2023. Por lo tanto, esperamos el acompañamiento de todas las personas que tengan la disponibilidad de asistir".

El capturado fue identificado como Erick Fabián Jiménez Florian, quien fue asegurado en centro carcelario durante el pasado mes de junio del mismo año 2021.

"Alerta Fiscalía, PGN, Defensoría, Senado, Martha Peralta,

ONU Mujeres, familiares de Luz Dary Cotes, mujer wayuu, asesinada por un funcionario de Policía Nacional alertan sobre un posible complot para libertad del feminicida por vencimiento de términos", afirmó Nación Wayuu.



Promovido por la oficina de turismo de la localidad

Exitoso fue el foro gastronómico con cocineras tradicionales en el municipio de Dibulla

La administración municipal de Dibulla destacó la realización de un foro gastronómico con cocineras tradicionales de la localidad para compartir, aprender y destacar al sector turístico y a sus actores.

Este evento culinario tuvo lugar en el corregimiento de Palomino con el fin de dar conocer la oferta turística y gastronómica con la que cuenta la cabecera municipal.

Participaron, además, la Fundación Iguaraya, el equipo gastronómico de la cadena hotelera Viajero Hostel, Actores de



la Red de Turismo Comunitario, Representantes de Agencias de Viajes, Guías turísticos y el sector hotelero del corregimiento de Palomino.

Cabe indicar que desde la oficina de turismo de Dibulla se informó que "promovemos el encadenamiento productivo a través de espacios como estos".

De igual manera el alcalde de Dibulla, Marlon Amaya Mejía, informó que este tipo de acciones se van a seguir realizando para fortalecer el turismo durante el mes de diciembre, temporada alta en la zona norte de La Guajira.

Finalizaron los Juegos Wayuu Distritales 2023

"Estamos cambiando la historia del deporte en las comunidades indígenas": director de Undeportes, Mairo Barros

Gran parte de la comunidad indígena wayuu del distrito estuvo presente en este torneo, donde se disputaron partidos masculinos y femeninos, en la disciplina de fútbol y fútbol de salón.

En el Distrito de Riohacha el deporte llegó hasta las comunidades indígenas, para conformar equipos y llevar a cabo los 'Juegos Wayuu 2023', en aras de crear espacios de esparcimiento y fomentar el crecimiento deportivo.

"Hoy finalizamos esta etapa de la mano de la misma comunidad wayuu. Esta administración estuvo junto con ellos para realizarles la etapa distrital en miras de enfrentarse en la fase departamental", comentó el director de Undeportes, Mairo Barros.

Los equipos que resultaron ganadores de esta instancia dis-

trital en fútbol de salón masculino, fue la comunidad de Julián Pérez; en fútbol de salón femenino, 'El Ahumao'; y en fútbol mas-

culino, 'El Ahumao'.

"Hemos notado mucha emoción, mucha integración, mucho cariño y emoción por parte de la

comunidad wayuu. Estamos cambiando la historia del deporte en las comunidades indígenas", finalizó diciendo, Mairo Barros.

Asimismo, los participantes de estos juegos agradecieron por la oportunidad de disputar estos partidos.

Al respecto Eduardo Coronado, jugador del equipo 'El Ahumao' mencionó que "buscamos una representación del distrito para unos juegos y que más adelante esto se siga dando. Muy agradecido también por la oportunidad".

Finalmente, la administración distrital, informó que continuará creando espacios para fomentar el deporte en la comunidad, como una de sus principales apuestas.



En la fase distrital, la comunidad de Julián Pérez, 'El Ahumao' y otros se destacan como ganadores, mostrando emoción, integración y cariño.



Tras el anuncio hecho por la Corte Constitucional de abrir un incidente de desacato en su contra “El Gobierno Nacional le ha cumplido a La Guajira con un trabajo serio y responsable”: Consejera para las Regiones

“Estuvimos más de una semana con el pueblo y el presupuesto aumentó un 76%, a casi 3 billones de pesos, un hecho histórico para el departamento”, indicó Sandra Ortiz.

El Gobierno del Cambio le ha cumplido a La Guajira, tiene en marcha un plan de acción para atender las necesidades de las comunidades y viene aplicando medidas de restitución de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud, el agua potable y la participación de niñas y niños wayuu.

Así lo afirmó la consejera presidencial para las Regiones, Sandra Ortiz, tras el anuncio hecho por la Corte Constitucional de abrir un incidente de desacato en su contra, incluyendo a varios funcionarios del gobierno, por la falta de soluciones para atender la crisis de la niñez en La Guajira, derivados de la grave situación económica y social que vive ese departamento del Caribe colombiano.

El trabajo que ha hecho el Gobierno del Cambio en La Guajira para contrarrestar la crisis

en esa zona del país y atender las necesidades de las comunidades “ha sido serio y responsable”, señaló la consejera para las Regiones.

“Este Gobierno ha entregado y tiene como propósito sacar a La Guajira adelante. Estuvimos más de una semana con el pueblo, el presupuesto aumentó un 76%, a casi 3 billones de pesos, un hecho histórico para el departamento”, indicó la funcionaria.

Además dijo que “este momento se han destinado más de 600.000 millones de pesos para atender la emergencia”, manifestó.

También recordó que el Gobierno del Cambio expide en los próximos días un decreto para seguir atendiendo las necesidades de la comunidad de La Guajira.

“Cumplimos con entregarle a la Corte el plan de acción pro-

visional, le cumplimos a la Corte con pasar los indicadores y vamos a seguir trabajando con seguir sacando adelante esta mesa, ya tenemos el plan de acción”, dijo.

Ningún Gobierno anterior había tenido estos compromisos, aseguró Ortiz, y enfatizó que “vienen del año 2017 y que nosotros en estos meses hemos tratado de sacarlos adelante. Este es un Gobierno que le ha cumplido a La Guajira con hechos”.

Los posibles incumplimientos a la sentencia T-302 de 2017, que establece medidas sobre los derechos fundamentales a la alimentación, salud, agua potable y participación de niñas y niños wayuu de La Guajira, según la Corte, radican en que hasta la fecha no se ha cumplido con la creación del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políti-



Sandra Ortiz, consejera presidencial para las Regiones.

cas Públicas.

“Si bien se reportó la creación de la Comisión Intersectorial para el departamento de La Guajira como acción para cumplir la orden, esta no es conducente, toda vez que es incompatible con los elementos del mandato al no incluir a todas las entidades concernidas en la orden”, señaló el alto tribunal.

Sin embargo, el magistrado José Fernando Reyes aclaró su voto y dijo que es necesario “adoptar otro tipo de medidas, ante los graves antecedentes que se resaltaron en la providencia, especialmente el paso de más de cinco años sin que las entidades obligadas al cumplimiento hubieran conformado el Mecanismo encargado de ejecutar las órdenes estructurales de la sentencia”.

En la decisión, el alto tribunal llama a responder a la consejera para las Regiones, Sandra Ortiz; a los ministros de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; Vivienda, Catalina Velasco; Ambiente, María Susana Muhamad; y Agricultura, Jhenifer Mojica; lo mismo que a las directoras del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Laura Sarabia, y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres.

Joaquín Ricardo Lindo Flórez, un futbolista del Club deportivo Leopardo de Cali



Por Alcibíades Núñez Manjarres

Su nombre es Joaquín Ricardo Lindo Flórez, tiene 17 años, este año se gradúa de Bachiller técnico en la institución Educativa Remedios Solano, oriundo de Barrancas, departamento de la Guajira, orgullosamente del Barrio Lleras, es un futbolista, que además de formar parte del equipo masculino de fútbol de esta Institución Educativa Barranquera, fue llamado a integrar el Club deportivo Leopardo de Cali y su afición al fútbol es una pasión desde muy pequeño le gustaba el fútbol, a pesar de que era asmático y tuvo dificultades siguió con la chispa de seguir practicando este deporte con la ayuda de su médico y su familia.

Esa afición le nació viendo que en su pueblo Barranquero muchos jóvenes de su edad practicaban este deporte en la escuela Cluballer, equipo patrocinado por la estrella del fútbol mundial, Luis Díaz Marulanda y desde los quince años, comenzó a gustarle este bello deporte, el cual practica y lo ve como un espacio le sirve para desestresarse, hace nuevos amigos y le permite conocer nuevos lugares y ser un joven disciplinado.

Bueno en su casa sus padres, abuelos y tíos fueron pie-



Joaquín Lindo con el # 22 del Club deportivo Leopardo de Cali, posando para la prensa

zas fundamental, en este proceso siempre lo apoyaron, gracias a ellos y el esfuerzo que hicieron, apoyándole en cada uno de sus compromisos que tenía dentro y fuera de Barrancas, en la primaria también era seleccionado para participar en los juegos intercurros, desde muy niño se destacó siendo una gran jugador, trasportando el balón dándole asistencia a sus compañeros para que definan en el arco contrario, en cuanto al desempeño en su curso el grado 11 - 04 de bachillerato, también se vinculaba a través de los intercurros, donde cada día desarrollaba y mejoraba ese talento deportivo que cada día lo ponía en práctica al momento de desarrollar este hermoso deporte.

Bueno el fútbol le gusta, porque para él, es una pasión, es el mejor deporte, es muy exigente en cuanto a la disciplina, ayuda a los jóvenes hoy en día alejarse de los vicios y problemas de drogadicción.

Es admirador de Luis Díaz, ya que él es una figura Nacio-

nal e Internacional, por la forma en que juega, es un ser humano emprendedor que comenzó desde abajo y se fue superando donde se inicia en la escuela Cluballer de su padre Luis Manuel Díaz, luego estuvo en Barranquilla Fútbol Club, después paso a Categoría Mayor de Junior, de allí es contratado por el Porto de Portugal y por ultimo al Liverpool de Inglaterra jugando

como extremo izquierdo, oriundo de Barrancas y que le ha demostrado que el que persevera alcanza, que, así como Lucho fue alumno de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, que jugó fútbol en las instalaciones, en los pasillos y en la cancha deportiva, el aspira llegar muy lejos con su talento futbolístico obteniendo triunfos en los equipos o clubes



Joaquín Lindo con el # 22 del Club deportivo Leopardo de Cali, jugando un partido



Once titulares del Club deportivo Leopardo de Cali, donde aparece Joaquín Lindo con el # 22



Un deportista exitoso que decidió ser Policía

Un cambio de vida en busca de proteger y servir a los demás.



Por **Emilio Gutiérrez Yance**

En esta crónica relatamos la historia de Federico Romero Guerrero un cartagenero criado en el barrio Olaya Herrera que abandonó su carrera como jugador de futsala en Bolívar para cumplir su sueño de ser Policía. A través de su pasión por el deporte y su persistencia, logró ingresar a la Institución en el 2003, y desde entonces ha dedicado su vida a proteger y servir a la comunidad. A pesar de enfrentar desafíos y tragedias, encuentra fuerzas en su vocación, en el cariño y respeto de las personas a las que ayuda.

Hace algunos años, Romero Guerrero era jugador de futsala en el departamento de Bolívar y soñaba con tener una carrera que pudiera marcar la diferencia en la sociedad. Si bien el deporte era su pasión, su verdadero anhelo era convertirse en Policía, alguien capaz de proteger a los demás y brindar seguridad a su comunidad. En esta crónica conoceremos cómo logró transformar su vida de deportista en la de un valiente Policía.

El 2003 fue clave para este hombre, pues logró ingresar a la Escuela de Policía Antonio



Con raíces en Bolívar, este exjugador transformó su anhelo de proteger y servir a su comunidad en realidad.

Nariño en Barranquilla, Atlántico y salió convertido en patrullero prestando sus servicios en diferentes municipios del departamento del Magdalena. Lleva 22 años en la Institución enfrentando numerosos desafíos y situaciones peligrosas, sin embargo, también encontró oportuni-

des de crecimiento y hoy tiene el grado de subintendente.

En el 2018, debido a la dinámica institucional, fue trasladado al departamento de Bolívar, específicamente a la dependencia de planeación, donde actualmente desempeña el cargo de Gestor de Planeación, siendo

responsable de importantes proyectos en la unidad.

A lo largo de su carrera, ha acumulado 75 felicitaciones, 12 condecoraciones y ningún llamado de atención, lo que demuestra su compromiso y profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones. Además, su vida personal también es sólida y feliz, pues está casado y tiene dos hijos.

Sin embargo, el camino hacia su sueño no estuvo exento de obstáculos. A pesar de su dedicación al servicio público, no pudo culminar sus estudios superiores, lo que marcó una de sus principales frustraciones. Además, la desaparición de su hermano, un suboficial de la Armada de Colombia, en Puerto Leguizamó, Putumayo en el 2005, ha sido un dolor que aún lo acompaña, pues esto sigue siendo un enigma.

Pese a las dificultades, nuestro protagonista sigue adelante, confiando en su vocación y el respeto que recibe de la comunidad por su labor. Dos eventos en particular marcaron su vida: la tragedia vivida en el municipio de Fundación en 2014, cuando una buseta se incendió y cobró la vida de 33 niños y un adulto, y la desaparición de su hermano, estos hechos le recordaron la fragilidad de la vida y reafirmaron su compromiso con la seguridad y el bienestar de los demás.

A pesar de los desafíos, Ro-

mero, encuentra gratificación en su labor como Policía, el afecto y respeto de la gente hacia su trabajo, hacen que cada sacrificio y dificultad valgan la pena. Además, encontró en el deporte un apoyo fundamental, ya que, gracias a su pasión por el futsala, pudo ingresar a la Institución que siempre soñó y de la que se siente orgulloso.

Con el paso de los años, ha sabido adaptarse a los cambios y enfrentar situaciones críticas, como la pandemia por Covid-19 que amenazaba de manera silenciosa y le arrebató a familiares y amigos. Afortunadamente, gracias a su estricto autocuidado, no se contagió y pudo continuar cumpliendo su deber como Policía.

La historia de este subintendente demuestra cómo la vocación y la perseverancia pueden llevarnos a alcanzar nuestros sueños, incluso si estos implican dejar atrás una carrera deportiva llena de triunfos.

Su pasión por el futsala fue el puente que lo condujo a su verdadero propósito en la vida, el de ser Policía y dedicarse a proteger y a servir. A pesar de los desafíos y tragedias que ha enfrentado, sigue adelante con valentía, encontrando fuerzas en su vocación y en el cariño de quienes reconfortan su labor. Su historia es un ejemplo de superación y resiliencia, inspirando a muchos a seguir sus sueños y hacer el bien.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Helado ^ó Yogurt Helado

qué postre de verano es más saludable



Por sus ingredientes, las propiedades nutricionales de cada uno muestran diferencias.Cuál es la opción con más grasas y cuál con más azúcar

Helado o yogurt helado, he ahí el dilema para los amantes de los postres fríos durante el verano, ya que estas dos opciones suelen ser las más populares en la temporada de calor.

Desde finales de la década de los 70, el yogurt helado o frozen yogurt ha ido ganando terreno en el mercado de los postres fríos hasta convertirse en la competencia directa del helado, debido sobre todo a que es considerada una alternativa más saludable. Sólo en Estados Unidos, se venden aproximadamente 121 millones de porciones de yogurt helado cada año desde el 2020.

Sin embargo, para determinar si el yogurt helado puede formar parte de una alimentación saludable, es necesario realizar una comparación entre los ingredientes de cada uno.

Helado y yogurt helado

El helado posee una textura cremosa y suave y está compuesto de una mezcla de ingredientes lácteos, como leche entera y descremada, e ingredientes adicionales para endulzar y dar sabor, como frutas, nueces y chispas de chocolate.

Según la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), el helado debe contener al menos un 10% de grasa láctea.

El yogurt helado se compone de sólidos lácteos, edulcorante, grasa láctea, cultivo de yogurt (usualmente *Lactobacillus bulgaricus* y *Streptococcus thermophilus*), además de saborizantes y, a veces, colorantes naturales o artificiales. Además, como indica una investigación publicada en *Journal of Dairy Science*, revista oficial de la Asociación Americana de Lácteos (ASDA), el yogurt helado contiene no más del 10% de grasas lácteas y un porcentaje mínimo de ácido láctico que apenas alcanza el

0.3%.

El yogurt helado y el helado son postres con una apariencia similar, ambos tienen una textura cremosa y suave, pero el primero se caracteriza por tener el sabor ácido y picante del yogurt combinado con la frialdad del helado.

Obviamente, estos son lineamientos generales y pueden variar en productos específicos bajos en grasas o con otras características al momento de elaboración.

¿Cuál es el postre más saludable?

De acuerdo al Departamento de Agricultura de Estados Uni-

dos (USDA), si se compara una porción de media taza (72 gramos) de yogurt helado de vainilla y una porción con la misma cantidad de helado de vainilla, este último suele contener más calorías y grasa.

Sin embargo, en esta misma comparativa, el yogurt helado de vainilla tiene más azúcares añadidos.

Por otro lado, el helado lleva la delantera en contenido de vitamina B12, una vitamina esencial que ayuda al cuerpo a producir energía y favorece la salud del cerebro y el sistema nervioso. En cuanto al calcio, cada uno aportan cantidades similares de este mineral, que es beneficioso

para el fortalecimiento óseo.

Al profundizar en el perfil nutricional, en lo que respecta a proteínas y carbohidratos, ambos mantienen niveles parecidos. Aunque, cabe señalar que algunos tipos de yogurt helado podrían ofrecer más proteínas, en particular aquellos elaborados a partir de yogurt griego.

Estas diferencias hacen que el yogurt helado pueda ser una opción preferente para aquellos que desean mantener una alimentación saludable con menos consumo de calorías y grasa de las que ofrece el helado tradicional.

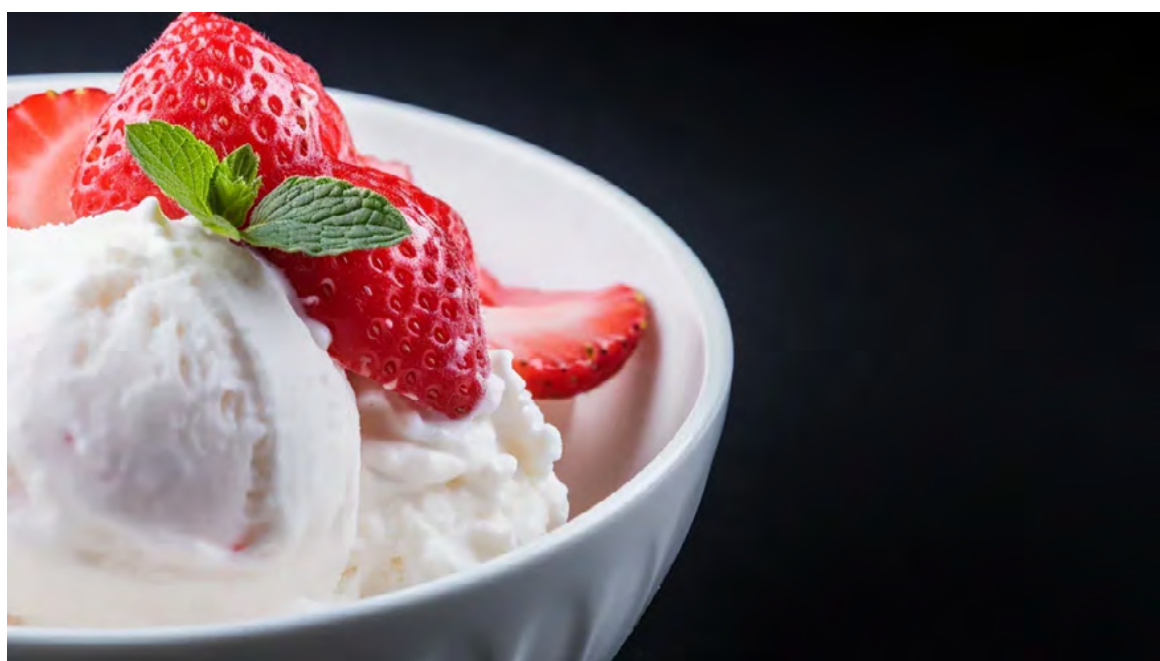
La nutricionista Yendi Carballo Lopez destaca otra diferen-

cia entre el helado y el yogurt helado: "algunas marcas de yogurt helado incluyen probióticos, que no se encuentran comúnmente en el helado. Los probióticos son microorganismos vivos que ayudan a mantener un equilibrio saludable de las bacterias intestinales, contribuyen en la defensa del cuerpo contra patógenos dañinos, favorecen la digestión de la lactosa y reducen la inflamación intestinal causada por algunos trastornos gastrointestinales", según señaló la especialista de La Florida, EEUU, en una nota en EatingWell.

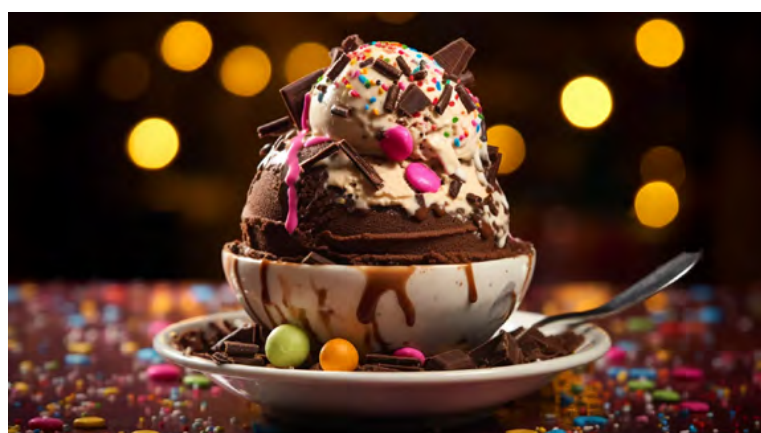
Un error común es creer que todas las variedades de yogurt helado incluyen probióticos, pero esto no es necesariamente cierto por eso es importante revisar la etiqueta del producto para ver los detalles de su contenido.

Tal como señala un estudio publicado en National Library of Medicine, la biblioteca biomédica más grande del mundo, hay que tener en cuenta que el contenido nutricional del helado y el yogurt helado se modifica cuando se agregan elementos como chocolate, caramelo, nueces, grageas y dulces. Estos agregados aumentan la ingesta de azúcar, grasas totales y grasas saturadas.

En conclusión, si hablamos de alimentación saludable durante el verano la elección entre helado y yogurt helado puede verse influenciada por las diferencias en el contenido de grasas, azúcares añadidos y probióticos que tiene cada uno de esos postres. El helado regular contiene más grasa, mientras que el yogurt helado suele tener mayores cantidades de azúcares añadidos. Por lo tanto, cada uno debe ser consciente de su ingesta de grasas y azúcares añadidos al escoger entre estas dos opciones, según los objetivos de salud que tenga.



El yogurt helado y el helado son muy parecidos en cuanto a su textura, pero su sabor es diferente debido a la acidez del frozen yogurt



¡LÉELO Y PÁSALO!



Jorge Luis Ceballos López, occiso.

Asesinato a sangre fría en Riohacha: joven de 29 años muere tras recibir ocho disparos

Un hecho de violencia sacudió la noche del pasado lunes 27 de noviembre en el barrio La Provincia de Padilla, en Riohacha, donde un joven de 29 años fue asesinado a balazos por desconocidos.

La víctima fue identificada como Jorge Luis Ceballos López, quien recibió varios impactos de arma de fuego en

diferentes partes del cuerpo, especialmente en el tórax y la cabeza, que le causaron la muerte en el lugar de los hechos.

Según las autoridades, el ataque se registró a las 10 de la noche, cuando Ceballos López se encontraba en la vía pública y fue sorprendido por los sicarios, que le dispararon

sin mediar palabra y luego huyeron.

El Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, de la Fiscalía General de la Nación, realizó el levantamiento del cadáver y encontró ocho vainillas en el sitio del crimen, que serán analizadas para establecer el tipo y el calibre del arma utilizada.

Hasta el momento, se des-

conocen los móviles y los autores del homicidio, que se suma a otro ocurrido el mismo día en la capital de La Guajira, donde un hombre fue asesinado en el barrio El Carmen.

Las autoridades no han indicado si existe alguna relación entre estos dos hechos de sangre, que han generado conmoción y rechazo en la ciudadanía.

Vías de La Guajira

Atracó, fue acorralado y capturado por la policía

Mediante un plan candado las autoridades lograron capturar a un presunto atracador, quien tenía como objetivo apoderarse de motocicletas ajenas.

En respuesta a una alerta, por el hurto de un rodante, el personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional realizó una intervención con resultado positivo.

Los uniformados efectuaron un despliegue en los corredores

viales de La Guajira, específicamente en la carretera Troncal del Caribe, en jurisdicción de

Manaure.

El liviano vehículo fue sustraído en la vía, a la altura del

kilómetro 21, en ese momento Aníbal José Mercado Velásquez, se percató de la presencia po-

licial, intentando evadir la detención, pero fue rápidamente interceptado.

Se presume que el capturado y otras personas más estarían vinculado en más de diez casos. Al mismo tiempo, se conoció que cuenta con dos anotaciones judiciales por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

Mercado Velásquez, presumiblemente sería integrante de una banda delincencial organizada, con andanzas en los corredores viales de este departamento.



Aníbal José Mercado Velásquez, capturado.

Riohacha

Detenido llevándose mercancía de un supermercado

Cuando escapaba con varios elementos robados en un supermercado, un ciudadano fue perseguido por varias personas, siendo alcanzado y retenido, entregándolo después a la Policía Nacional.

El arresto se llevó a cabo durante un patrullaje rutinario, después que la central de comunicaciones alertó al cuadrante sobre un presunto hurto en un almacén de cadena, ubicado en la carrera

7 H con calle 40.

Según los informes, un hombre de sexo masculino, vestido con suéter, manga larga blanco y jean azul; estaba siendo perseguido por la comunidad señalándolo de llevarse alguna mercancía.

Al presunto responsable de sustraer productos del establecimiento comercial, tratando de huir, después que fue sorprendido, alertando a las autoridades.

En respuesta inmediata, la pa-

trulla lo detuvo en la calle 40 con la 7 H. Durante el registro personal, se encontraron productos de aseo, que estaban ocultos en la pretina del pantalón, bolsillos y un bolso marrón.

El detenido se identificó como Andrés Cristóbal Madrid Ruiz, residente de Aracataca, Magdalena; siendo trasladado a las instalaciones de la Fiscalía para ser presentado ante el fiscal en turno de la URI.



Andrés Cristóbal Madrid Ruiz, capturado.

Riohacha

Se llevó una caja de una bodega y fue detenido por la policía

Luego de cometer un hurto y lograr verlo en el local cometiendo el delito, un hombre fue aprehendido por las autoridades, quienes recuperaron la mercancía robada.

En la actividad de vigilancia de la Policía Nacional por la zona céntrica de Riohacha, el cuadrante es avisado que había el llamado de un ciudadano sobre un robo en una bodega.

El denunciante describió al presunto delincuente como un hombre vistiendo camiseta negra y sudadera color gris, portando una gorra roja, quien llevaba los elementos.

Actuando de manera inmediata, los policiales observan a alguien con las mismas características, en

la calle 4 con la carrera 10, quien llevaba consigo una caja.

Los uniformados realizaron un registro hallaron cuatro frascos de mayonesa, valorados en aproximadamente 250.000 pesos. El administrador enseguida lo

identificó como el responsable del hurto.

En consecuencia, los policiales procedieron a leer y materializar su derecho como capturado a Eliber Antonio Fernández, quien deberá responder por sus acciones ante la justicia.



Eliber Antonio Fernández, capturado.

Maicao

Causó daños en la casa de la mamá y la policía lo detuvo



Por cometer daño en un bien ajeno, un ciudadano fue detenido en Maicao quien está sindicado de causarle destrozos a los enseres y elementos de la casa de su propia madre.

La Policía Nacional fue informada por la comunidad sobre los actos vandálicos que hacía un individuo y se dirigieron al sitio para conocer del caso.

El incidente tuvo lugar en las últimas horas en la vivienda ubicada en la calle 4 C # 46 - 93, del barrio Altos de Parrantial, en el municipio fronterizo.

La patrulla al llegar al sitio señala-

do, logró la captura en flagrancia del Federman Pedroza Feria, de 21 años; quien deberá responder por el delito de daño en bien ajeno.

En un comunicado de la institución de seguridad se conoció que "durante el procedimiento, se constató que el individuo causó daños a una cama, una puerta y la reja de la casa de su progenitora".

Por esta razón, los uniformados determinaron detenerlo y por ello fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el respectivo proceso legal.



Tú crees que Silvestre... ¿“TA MALO”?

Este es el sugestivo título con el que nuestro urumitero Silvestre Dangond quiere seguir conquistando el corazón de sus fieles seguidores. Su más reciente álbum “TA MALO” es una producción ansiosamente esperada por sus miles de fanáticos la cual tuvo su lanzamiento con dos extraordinarios conciertos en el Parque de la Leyenda que literalmente “paralizaron” la capital vallenata.

El álbum “TA MALO” cuenta con 15 canciones que han sido

escritas por destacados compositores del género, entre las que se destacan: La Vallenata (Silvestre Dangond), Tú Pretendiente (Rafael Manjarrez), Primero fue mía (Iván Calderón) y Tú libro favorito (Wilfran Castillo), con las que Silvestre una vez más despierta las emociones que hacen sonreír y cantar a su público, de principio a fin.

Curiosamente un medio de comunicación en días pasados le preguntó sobre el título escogido para su nueva producción, a lo cual respondió que está re-



lacionado con las críticas que recibe cada vez que lanza un nuevo trabajo: “¿Tú sabes cuántas veces han dicho que un CD mío está malo, que un álbum, mío está malo?, yo estoy luchando con eso desde el primer álbum con Juancho, ‘Ta malo’. Y Juepucha se les va a quitar el afán, entonces ahora antes de lanzar el CD, ya ‘Ta malo’, le irán a decir ‘Ta remalo’ y yo tenía eso en mente hace como dos años, y como dicen los papás, me voy a quitar esta morriña de encima, me voy a quitar este peso de encima”, expresó Silvestre.

“TA MALO” o no, lo cierto es que el maestro Dangond está demostrando una vez más el gran momento por el que está pasando, pues sin importar sus largas ausencias, su público fiel siempre le espera y apoya. Con este nuevo álbum evidencia que es, sin duda, uno de los más grandes exponentes contemporáneos de género vallenato.

El artista anuncia para esta nueva etapa de su carrera musical una gira internacional que lo llevará a Estados Unidos entre los meses de abril a junio del próximo año.



Alex Manga, monumental en sus conciertos en Colombia y Panamá

Por: Paul Bolaño Saurith

Con plazas llenas, el artista Alex Manga, fue aclamado en Bucaramanga y en el distrito La Chorrera en Panamá, ratificando su excelente momento artístico.

Alex Manga, cantó sus grandes éxitos en la plaza de toros Bucaramanga y en el Target Bar And Lounge en el distrito de La

Chorrera en Panamá, con dos escenarios donde el público llenó los palcos y graderías.

Manuel Polo, manager de Alex Manga, indicó que el artista sigue su recorrido musical en Colombia con la siguiente agenda:

Viernes 1 de diciembre: Inauguración Discotk Bora Bora -

Apartadó - Antioquia.

Sábado 2 de diciembre: El Rincón Paisa - Cereté - Córdoba.

En estos dos lugares, Alex Manga interpretará sus éxitos como: Busca un confidente, Novios cruzados, Recuerdos de un amor y Después de tantos años, entre otros.



“SAYCO es el presente y el futuro de los cantautores colombianos”: Arelys Henao



Recientemente, nuestra Maestra y orgullosamente socia SAYCO Arelys Henao “La reina

de la música popular colombiana” visitó las instalaciones de la sede principal de SAYCO en

Bogotá, reiterando durante su visita que la Sociedad es la única Entidad encargada de administrar su patrimonio musical.

El Gerente General César Ahumada y el Director Jurídico Ricardo Gómez, le dieron una grata bienvenida, manifestándole a la artista antioqueña que SAYCO es su casa y está comprometida con todos los Autores y Compositores colombianos.

Nuestra Socia recorrió todas las Áreas de SAYCO, con la finalidad de conocer más de cerca nuestra gestión administrativa y saludar a todo el equipo humano de la Sociedad, en compañía de la Directora Financiera Astrith Rojas.

La reina de la música popular, oriunda de Sabanalarga, Antioquia tiene una exitosa carrera musical; hasta el momento tiene más de 200 canciones grabadas y ha ganado varios galardones por su notoria trayectoria. Además, es fiel representante del empoderamiento femenino, liderando positivas campañas sociales en el territorio nacional.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Invima tiene represados más de 30.000 trámites sobre medicamentos

El senador David Luna, que citó al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos a un debate de control político en la Comisión Primera del Senado, dijo que *“el 74% de estos trámites tienen un alto impacto en la política pública de salud”*

En la Comisión Primera del Senado, el 28 de noviembre, se realizó un debate de control político al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, por la escasez de medicamentos en Colombia, que, según denunció el senador David Luna, tiene como uno de los detonantes que en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) hay 30.537 trámites represados sobre medicamentos.

“Un trámite no evacuado representa la no entrega de un medicamento y, obviamente, la dificultad que tiene la sociedad y la ciudadanía para poder acceder a él, y para poder que tengamos nosotros la capacidad de poder avanzar”, advirtió el senador Luna

Durante su intervención, señaló que *“el 74% de estos trámites tienen un alto impacto en la política pública de salud y obviamente el desabastecimiento está generando unas dificultades muy grandes”*.

También anotó que la Comisión de Precios de los Medicamentos, desde que terminó el gobierno anterior, solo ha tenido una reunión. El senador Luna,



El director encargado del Invima, Juan Arias, dijo que en la entidad hay *“algunas dificultades serias que tienen que ver con el atraso de vigencias. Además, en materia de ciberseguridad se requiere la modernización de la infraestructura tecnológica”*

que es el citante del debate, reparó en que *“todas las respuestas a trámites del Invima exceden los plazos normativos, contribuyendo a que escaseen más medicamentos”*. Además, aseguró que en 2023 solo se han evacuado el 1% de estos trámites.

La senadora Paloma Valencia (Centro Democrático) dijo que le preocupa que la última actualización en los precios de los medicamentos se hizo en el gobierno anterior: *“No se trata de tener un diagnóstico*

del problema, sino, buscar una solución. Me preocupa la actualización de precio de los medicamentos, ya que la última que se hizo, fue por el gobierno anterior”.

El director encargado del Invima, Juan Arias, dijo que en la entidad hay *“algunas dificultades serias que tienen que ver con el atraso de vigencias. Además, en materia de ciberseguridad se requiere la modernización de la infraestructura tecnológica”*.

Sobre esto, el senador Luna propuso *“que se trabaje de la*

mano con el sector privado para fortalecer la ciberseguridad en el sector salud, pues, de los sectores, es el más vulnerable a los ataques virtuales”.

El senador de Cambio Radical Carlos Fernando Moota reparó en que *“la crisis de escasez de medicamentos no solo se expresa en demoras durante los registros sanitarios del Invima, sino en el funcionamiento mismo de la entidad”*.

Por su parte, el ministro Jaramillo anunció que se está estudiando intervenir el mercado de los medicamentos y regular los precios y dijo que *“hay que señalar que, no se puede confundir la escasez con el desabastecimiento”*.

Hay que anotar el 28 de noviembre, mientras se daba el debate de control político, se supo que Ministerio de Salud envió el plan para mitigar la crisis de medicamentos al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que le había dado un ultimátum a la cartera para definir qué hacer para controlar la escasez de medicamentos.

En este plan, según información de El Espectador, el Invima advierte que mensualmente

evacúa, en promedio, 1.500 trámites, mientras que le entran 13.000 nuevos y que con corte al primero de noviembre hay de 26.049 trámites pendientes.

También se reconoce que la *“Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima viene enfrentando diversos retos en materia tecnológica, presupuestal y operativa que se traducen en un represamiento significativo de trámites que impactan en un porcentaje la salud pública, la comercialización de medicamentos y las actividades productivas del sector Farmacéutico”*.

Sobre el plan para controlar los precios de los medicamentos en Colombia, el ministro Jaramillo dijo, según lo citan en La República, que van a intervenir *“todos estos mercados oligopólicos”*:

“No más presiones de los laboratorios. No más los laboratorios por encima de las necesidades de las personas más humildes y de una gente que sufre. Vamos a intervenir y hacer que bajen los precios según la Constitución y la Ley. Vamos a intervenir todos estos mercados oligopólicos”

Así aumentarán las multas y sanciones: UVT de la Dian subirá \$4.653 para 2024

La unidad de valor tributario ahora será de \$47.065, según informó el director general de la entidad tributaria, Luis Carlos Reyes

La unidad de valor tributario (UVT) es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

El valor de la unidad de valor tributario se reajusta cada año en la variación del Índice de Precios al Consumidor para ingresos medios, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el período comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año anterior a este.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 868 del Estatuto Tributario, el director general de la Dian publicará mediante resolución antes del 1 de enero de cada año, el valor de la UVT aplicable para el año gravable siguiente. Si no lo publicare oportunamente, el contribuyente aplicará el aumento autorizado.

Pues bien, ya el director general de la Dian, Luis Carlos Reyes, dio a conocer de cuánto será la UVT para 2024. Lo hizo por medio de un particular video en TikTok.

En este precisó que ya se hicieron los cálculos de la UVT del 2024 y la misma será de

\$47.065. Esto significa un aumento de \$4.653, ya que para el 2023 se ubicó en \$42.412.

“La idea es que todo el Estatuto Tributario determina los impuestos no en pesos, sino en UVT y el valor de la UVT se va ajustando todos los años para que así el contribuyente, multiplicando el valor de las UVT, que están en el Estatuto Tributario, por el valor que establece la Dian cada año siguiendo la norma sepa, exactamente, cuánto es lo que tiene que pagar”, explicó el funcionario.

Es de anotar que en Colombia la UVT se toma de base para cobros de sanciones, cuantías mínimas de retención en la fuente, límites de ingresos para no ser responsables de IVA, así como multas de tránsito por

conducir sin Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), vencimiento de la revisión técnico-mecánica, conducir sin licencia, transitar por zonas prohibidas, conducir en pico y placa o parquear en zonas prohibidas.

Quiénes son los agentes de retención

De acuerdo con el artículo 367 del Estatuto Tributario, son agentes de retención o de percepción, las entidades de derecho público, los fondos de inversión, los fondos de valores, los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, los consorcios, las comunidades organizadas, {las uniones temporales} y las demás personas naturales o jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho, que por

sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente.

También son agentes de retención las personas jurídicas y naturales exportadoras de servicios de entretenimiento para adulto a través del sistema webcam, que mediante contrato de mandato como hecho generador practiquen la retención en la fuente por servicios al mandante en el respectivo pago o abono en cuenta, de conformidad con el artículo 392 del Estatuto Tributario (sobre los pagos y abonos de cuenta). Estas empresas estarán organizadas en una Federación de Comercio Electrónico para Adultos para su control

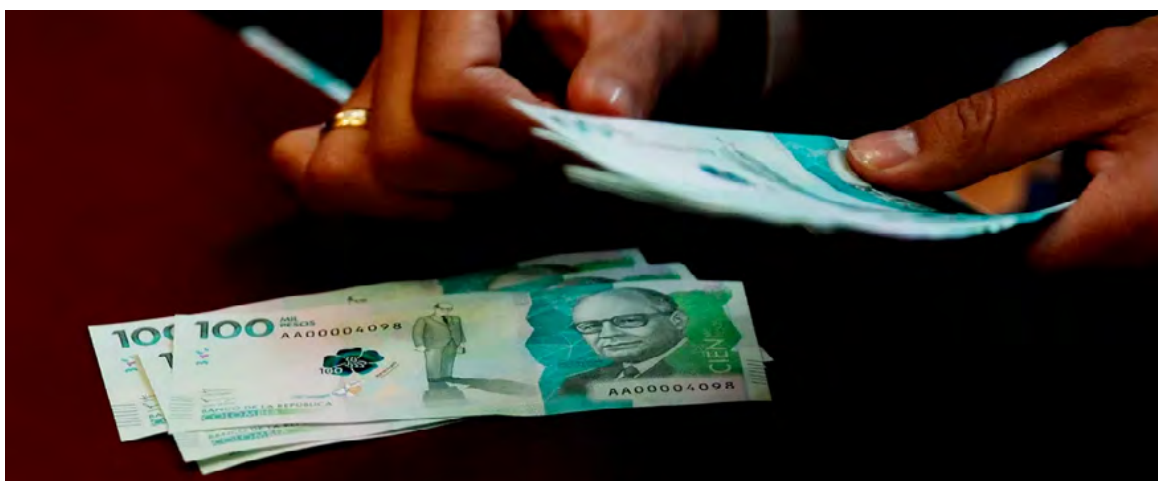
y el sector será reglamentado mediante ley.

Para 2023, con la UVT en \$42.412, la tabla de cobros de la retención de fuente está de la siguiente manera:

- De 0 a 95 UVT (\$4.029.140).
- De 95 a 150 UVT (\$6.361.800).
- De 150 a 360 UVT (\$15.268.320).
- De 360 a 640 UVT (\$27.143.680).
- De 640 a 945 (\$40.079.340).
- De 945 a 2.300 UVT (\$97.547.600).
- De 2.300 UVT en adelante.

Así las cosas, para 2024, con el aumento a \$47.065 en la UVT el cobro quedaría de la siguiente manera:

- De 0 a 95 UVT (\$4.471.175).
- De 95 a 150 UVT (\$7.059.750).
- De 150 a 360 UVT (\$16.943.400).
- De 360 a 640 UVT (\$30.121.600).
- De 640 a 945 (\$44.476.425).
- De 945 a 2.300 UVT (\$108.249.500).
- De 2.300 UVT en adelante.



¡LÉELO Y PÁSALO!

YouTube entra al mundo de los juegos: Angry Birds, Solitario, billar y más entretenimiento

Desde la pestaña “Explorar” de la aplicación en PC o celular se podrá acceder

Una nueva función de YouTube para suscriptores premium permitirá que los usuarios de pago de la plataforma acceder a mini juegos virtuales a los que denomina “Playables” de forma temporal pues estarán disponibles a modo de prueba de acceso anticipado hasta el día 28 de marzo de 2024.

Con la nueva característica de la aplicación de video de Google, los usuarios que paguen por una suscripción tendrán acceso a una colección de 37 mini juegos que no necesitarán de una descarga, sino que estarán incorporados en el sistema de la plataforma. Este conjunto de juegos incluye títulos populares como “Angry Birds Showdown”, “Brain Out”, “Daily Solitaire”, “The Daily Crossword” y varios juegos de arcade, disponibles en las aplicaciones para celulares y de escritorio.

Según el programador conocido en X (red social antes conocida como Twitter), “ProtonStorm”, los juegos pueden jugarse tanto en la versión de escritorio como en la aplicación para celulares y tabletas y pueden encontrarse en la sección

“Explorar” con el nombre de “Playables”, por lo que ningún usuario deberá realizar mayores procesos como el acceso a un link o un canal específico dentro de la aplicación.

Si bien YouTube está explorando la posibilidad de incorporar nuevas formas de entretenimiento con los videojuegos en su plataforma, no es la primera aplicación social que intenta incursionar en el mercado del entretenimiento con este tipo de contenido.

Amazon y TikTok también intentan lo mismo desde hace algunos meses, aunque por el momento esto solo ha implicado el despido de algunos trabajadores quienes fueron contratados inicialmente para trabajar en sus secciones dedicadas al gaming.

YouTube apuesta por ofrecer una experiencia de juego casual para potenciar el valor de su suscripción premium, especialmente tras el reciente incremento de 2 dólares en su tarifa. Meta, Netflix y otras plataformas también avanzan en proyectos similares por medio de una expansión de su oferta de videojuegos, los cuales suelen estar en constan-

te evolución y experimentación.

Inteligencia artificial en YouTube

Además de “Playables”, YouTube Premium brinda a sus usuarios la posibilidad de probar una función de inteligencia artificial conversacional, que permite hacer preguntas sobre los videos que están viendo.

La función incluirá un nuevo botón llamado “Pregunta” y que estará acompañado de un ícono con forma de estrella. Al pulsarlo, cada usuario podrá acceder a un panel de preguntas predefinidas como “dime más del tema de este video”, “recomienda contenido relacionado”, “re-

sume el video”, etc.

Esta función puede ser utilizada con total independencia con respecto al video que se visualiza, que seguirá reproduciéndose aún cuando se acceda al panel de conversación, donde se puede escribir mensajes personalizados directamente al asistente de YouTube. Según la aplicación de Google, esta característica solo estará disponible para los usuarios suscritos a YouTube Premium, aunque solo podrán acceder a ella una selección reducida de videos.

Por otro lado, Google también anunció por medio de su página web de soporte que incluirá la posibilidad de agrupar

los comentarios de los videos en temáticas específicas con un botón especial llamado “Temas” y que solo estará disponible en la versión para celulares con el sistema operativo Android.

Esta característica permitirá que los videos organicen los comentarios por temas que se trate en ellos, de modo que los creadores, a quienes está dirigida esta función, puedan saltar de forma más fácil entre comentarios y discusiones generadas por su contenido. Esto también permitirá que los usuarios sepan a qué comentarios reaccionar o con cuáles interactuar en la plataforma.

En el caso de que los creadores quieran remover un tema en particular, pueden hacerlo eliminando los comentarios que fueron catalogados como parte de este grupo específico. Además, como una forma de proteger el contenido de esta sección, los comentarios que estén en proceso de revisión, hayan sido bloqueados por contener términos prohibidos o contenido dañino o que hayan sido emitidos por usuarios bloqueados no aparecerán como parte de esta sección.



Facebook e Instagram en la mira por aparentemente, no proteger datos de los usuarios

Organización europea advierte que la estrategia de suscripción de Meta puede inspirar a otras empresas a “cobrar por privacidad”

La organización de protección de las privacidad Noyb ha presentado una denuncia ante la autoridad austriaca de protección de datos contra Meta por prácticas que podrían estar infringiendo la legislación europea de protección de datos.

Según sus alegatos, la empresa estaría violando el Reglamento General de Protección de Datos (Gdpr) al cobrar a los usuarios que opten por no ser objeto de seguimiento para dirigirles publicidad personalizada.

Meta ha implementado este mes una suscripción sin publicidad a Facebook e Instagram de pago, limitada a los usuarios de los países miembro del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza, ya que responde a las regulaciones europeas recogidas en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley de Mercados Digitales.

Estas suscripciones tienen un costo de 9,99 euros al mes si se contrata para su uso en la web y de 12,99 euros mensuales en iOS y Android (debido a las tasas que cobran las tiendas de aplicaciones de Apple y Google). No obstante, mantiene la opción de continuar utilizando estas plataformas de forma gratuita, pero con la aparición de anuncios en el feed “que sean relevantes” para los usuarios, como explicó la compañía.

Qué dice Noyb

Noyb sostiene que esta práctica es completamente ilegal y va en contra de los principios del Reglamento General de Protección de Datos, que estipula que cualquier consentimiento para el uso de datos personales debe ser libre e informado. Max Schrems, presidente de Noyb, ha criticado duramente a Meta por ignorar las leyes de la UE: “Este coste no sólo es inaceptable, sino que las cifras de la industria sugieren que sólo el 3% de los usuarios quieren ser rastreados, mientras que el 99% de

ellos no quiere pagar cuando se les cobra una tarifa para proteger su privacidad”, argumentó.

“Cuando sólo el 3% de las personas quiere nadar pero el 99% acaba en el agua, hasta un niño comprende que su elección no fue libre. No es ni inteligente ni legal, es simplemente lamentable que Meta siga ignorando la ley europea”, agregó.

El Gdpr estipula que el consentimiento de los usuarios para el tratamiento de sus datos debe darse de manera voluntaria. Noyb argumenta que la actual propuesta de Meta de co-

brar por la privacidad elimina la libertad de esa elección y pone a los usuarios en una posición en la que deben pagar para no ser rastreados.

Entienden que los usuarios no están en realidad otorgando libremente su consentimiento para el seguimiento en línea y la publicidad personalizada en caso de optar por la modalidad gratuita, sino que “cobra una tarifa de privacidad”, lo que es contrario a la legislación europea, que busca garantizar que “los usuarios sólo renuncien a su derecho fundamental a la pri-

vacidad si tienen genuina y libre voluntad para hacerlo”, según explicaron en su página web.

Crean, además, que el caso de Meta puede motivar a otros actores de la industria a ofrecer opciones similares, haciendo que proliferen los servicios de uso gratuito y publicidad personalizada con opción a pagar para eliminar dicha publicidad.

“Si Meta se sale con la suya, los competidores pronto seguirán sus pasos. Dado que un teléfono medio tiene 35 aplicaciones instaladas, mantener su teléfono privado pronto podría costar alrededor de 8.815 euros al año”, apuntan desde Noyb.

Según Meta, esta suscripción es precisamente una forma de cumplir con la legislación de la Unión Europea (UE) sin alterar su modelo económico.

En mayo pasado, la empresa fue condenada a pagar una multa récord de 1.200 millones de euros por violar el RGPD con su red Facebook: la cuarta multa impuesta a Meta en la UE en seis meses.

Luego, el pasado mes de julio, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea infligió un nuevo revés, recordando que los usuarios de las redes sociales deben “tener la libertad de negarse individualmente (...) a dar su consentimiento a un determinado tratamiento de datos”.



Millonarios espera rival: estas serían las fechas de la Superliga 2024

Dimayor espera confirmar el calendario de la próxima temporada. También fecha de inicio de Liga I.

El próximo 12 de diciembre se realizará la Asamblea de la Dimayor que tendrá como objetivo elegir el sistema de competencia de los campeonatos del fútbol colombiano del 2024: Liga, Torneo y Copa BetPlay.

Lo que estaría definido son las fechas de los dos partidos de la Superliga, torneo que junta a los dos campeones de Liga. Así, Millonarios es el primer equipo clasificado, y espera por rival y que la Dimayor le haga oficial el calendario.



Millonarios, campeón de la Liga I, aspira a llegar a la final de la Liga II. En caso de salir campeón nuevamente, enfrentaría al equipo de mejor posición en la tabla de reclasificación. Águilas Doradas (86) y Atlético Nacional (85), luchan por ese honor.

Según el periodista Diego Rueda, del 'VBar Caracol', las fechas de la Superliga estarían definidas, y se jugaría el sábado 20 y el miércoles 23 de enero.

Además, informó que la Liga BetPlay I-2024 comenzaría el fin de semana del 27 y 28 de enero.

Agónico empate del PSG al 98' frente al Newcastle con gol de Mbappé

Franceses igualaron 1-1 ante los ingleses por la quinta jornada del grupo F de la Champions League.

Un penalti muy dudoso de Livramento, que transformó Mbappé en el minuto 96, salvó al PSG de una tragedia en el Parque de los Príncipes contra el Newcastle. El conjunto parisino, de no ser por ese tanto en el descuento, no habría dependido de sí mismo en la última jornada para clasificarse a los octavos de final de la Champions League (deberá ganar al Dortmund). Los Magpies se adelantaron por medio de Isak, aguantaron con el autobús puesto durante todo el segundo tiempo y la insistencia de Luis Enrique, que terminó desesperado con seis delanteros, acabó por dar sus frutos con algo de fortuna.

Y eso que el PSG, a pesar de todo, salió del vestuario con la contundencia que merecía la contienda, embotellando, durante los primeros 15 minutos al Newcastle. Férreo en defensa, rápido en ataque e impenetrable en defensa, al líder de la Ligue 1 le faltó concretar las ocasiones que

tuvo, la más clara de Mbappé, que, con un taconazo majestuoso, se estrelló con Pope, omnipresente durante toda la noche.

El Newcastle, sin embargo, no es un equipo como a los que acostumbra a enfrentar el PSG en la Ligue 1, sometidos y subyugados durante los 90 minutos a su dominio. A partir del 20', los de Howe comenzaron a sortear la asfixiante presión de su rival y empezó a allanar los latifundios que deja Luis Enrique a la espalda de los mediocentros.

Isak avisó con un disparo a bocajarro en el área pequeña, pero a la segunda no perdonó. En una gran jugada tejida por Livramento, excelente lateral izquierdo a pierna cambiada, Almirón probó a Donnarumma, que dejó el balón muerto y el sueco aprovechó el rechace. El italiano, como el viernes ante el Mónaco, sigue sin ser un portero de garantías en la máxima competición continental.

Los nervios comenzaron a aflorar en el PSG, también en



En los minutos finales del partido, hubo penal para el Paris Saint Germain luego que el árbitro revisara al VAR una mano clara del defensa, Livramento, lo cual terminó sellando el empate Kylian Mbappé.

Luis Enrique, que no se podía creer estar contra las cuerdas. El asturiano dio entrada a Barcola y Vitinha, reubicando a Mbappé de nueve, una posición en la que se mostró mucho más participativo que en la izquierda. Prueba de ello, las dos oportunidades que generó, sendas a Barcola. El exjugador del Lyon se encontró con

Pope en un remate de la muerte que era casi más difícil fallarlo que meterlo. Y, después de un taconazo espectacular de Kylian, envió un mano a mano al lateral de la red.

La insistencia de Luis Enrique, que acabó con seis delanteros, acabó por dar sus frutos en el tramo final. Una mano de

Livramento, muy dudosa porque le tocó en el cuerpo antes, en el minuto 96 fue sancionada por el árbitro tras consultar el VAR. Mbappé no perdonó desde los once metros y salvó al PSG de una hecatombe mayúscula. Deberá, eso sí, ganar al Dortmund para certificar su pase a los octavos de la Champions.

Manchester City evitó papelón en Champions: le remontó a Leipzig

El equipo de Pep Guardiola se llevó tremenda sorpresa. Al final, ganaron 3-2 con Foden figura.

Manchester City recibió en el estadio Etihad a Leipzig, por la fecha 5 de la Champions League y el equipo dirigido por Pep Guardiola se llevó una gran sorpresa al comenzar perdiendo 0-2 en el primer tiempo, pero en un destacado complemento de Haaland, Foden y Julián Álvarez, fue suficiente para que los ingleses remontaran a los alemanes 3-2.

Leipzig comenzó dando el batacazo y desde el minuto 13 abrió el marcador con Lois Openda, quien aprovechó un balón suelto dentro del área y batió al arquero Stefan Ortega con un disparo por la esquina inferior para marcar el 0-1.

Los alemanes estaban motivados y aprovecharon el descuido defensivo del City, quien se

vio desdibujado y Lois Openda marcó doblete al irse en velocidad y ante Ortega, metió un remate que lo dejó sin opciones.

Tan solo nueve minutos le bastó al Manchester City para descontar y meterse en el partido, pues Phil Foden asistió al

androide Erling Haaland, quien dentro del área no perdona y remató con potencia para derribar al arquero del Leipzig Janis

Blaswich para el 1-2.

Ese gol fue un nuevo aire para el City y tuvo efecto inmediato. El inglés Phil Foden aprovechó un pase de Josko Gvardiol para marcar el 2-2 y gritar a gritos ese gol que terminó siendo el empate.

Leipzig no quería irse con las manos vacías y trató de defenderse para al menos llevarse el punto, pero el City prendió su acelerador y la remontada épica llegó en el minuto 87, tras una buena jugada de Phil Foden, quien vio a Julián Álvarez para que el argentino terminara definiendo el 3-2.

Esta victoria le permitió al City llegar a 15 puntos y sigue líder en el grupo G, mientras que Leipzig se quedó con nueve unidades.



¡LÉELO Y PÁSALO!

“


EL HOMBRE QUE MUEVE MONTAÑAS EMPIEZA APARTANDO PIEDRAS PEQUEÑAS

¡Tu Periódico — Confucio de todos!


”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**

 Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com


 **Gerencia General**

 Helen Pimiento Arredondo
gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

 **Editor de Noticias**

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73

 **Diseño y Diagramación**

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!